

154999



14 ENE 1910

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

D. RENE RICARD SALA

de nacionalidad francesa, domiciliado en
Barcelona, calle Jesús y María, núm. 27,
relativo a:

"ESQUI"

====

14 ENE



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un esquí, el cual constituye una realización que supera los resultados obtenidos en los tipos corrientemente empleados, muy especialmente en cuanto a maniobrabilidad en las curvas. - - - - -

5.

Es sabido que en la práctica del esquí, tanto en la modalidad usual como en la de competición, es esencial el dominio de la técnica del viraje, en la que participan igualmente la calidad del esquí y la habilidad de su usuario, dado

10.

que con ella se consigue mantener el adecuado equilibrio, seguir con exactitud el trazado propuesto y reducir los tiempos de recorrido. Es pues factor muy importante el disponer de unos esquís que en su estructura y diseño respondan a las exigencias de una técnica depurada, lo cual es concretamente el objetivo de este invento. - - - - -

15.

El esquí en cuestión se caracteriza por el hecho de que su cara inferior o superficie de deslizamiento presenta, en toda o parte de su extensión, una sección transversal en doble vertiente simétrica, dispuesta de modo que la parte central de la misma es la que proporciona mayor espesor al cuerpo del esquí, en comparación con las laterales, dando lugar a un saliente central por la cara inferior. - - - - -

20.

Preferentemente, el ángulo formado entre las dos vertientes de la superficie de deslizamiento, se halla comprendido entre los 140 y 180°. - - - - -

25.

En el lugar correspondiente a la arista divisoria de las dos vertientes de la superficie de deslizamiento, se dis



14 ENE

pone, potestativamente, la ranura longitudinal, que convencionalmente se usa en funciones de elemento estabilizador en los esquíes. - - - - -

5. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa un esquí realizado según el invento, visto por su cara inferior o superficie de deslizamiento

10. Figura 2, corresponde a una sección transversal del esquí, de la figura 1, por unas líneas II-II, de cara inferior plana. - - - - -

Figura 3, corresponde a una sección transversal del esquí de la figura 1, por unas líneas III-III, de cara inferior parcialmente en vertientes angulares. - - - - -

15. Figura 4, corresponde a una sección transversal del esquí de la figura 1, por unas líneas IV-IV, de cara inferior en doble vertiente angular. - - - - -

Figura 5, representa simplificada la sección transversal del esquí según su posición de recorrido en línea recta. - - - - -

Figuras 6 y 7, son figuras análogas a la anterior, relativas a las posiciones del esquí en recorridos en curva hacia uno u otro lado, respectivamente. - - - - -

25. El presente esquí 1 consta de una estructura de cara superior 2 plana, en la que se monta en la forma conocida la fijación para el calzado, mientras su cara inferior o superficie de deslizamiento ofrece un perfil especial que constituye la esencia del invento. Por su parte, los flancos 3



del esquí 1 son rectos, o levemente curvados hacia el interior como suele acontecer, mientras que los extremos presentan una espátula 4 y un talón 5, en forma ya conocida.

5. La mencionada cara inferior o superficie de deslizamiento, tiene un perfil que, en toda o parte de su longitud -inclusive la espátula-, forma una doble vertiente angular 6, formando resalte por el centro, de modo que el cuerpo del esquí es más grueso por dicho centro que por los lados. - - - - -

10. Eventualmente, la línea divisoria entre vertientes 6 la forma una ranura longitudinal 7 análoga a la que suele existir en los esquís corrientes de superficie inferior plana, siendo su misión la de proporcionar estabilidad al propio esquí en su deslizamiento. - - - - -

15. La inclinación de las vertientes 6, en su valor que se estima más idóneo, es tal que la abertura angular entre aquellas se halla comprendida entre los 140 y los 180°. - -

20. Según el ejemplo gráfico que se acompaña, el esquí 1 puede tener una extensa zona en doble vertiente completa para su cara inferior, una de transmisión de tipo mixto, o sea simultáneamente con superficie plana 8 y superficies inclinadas 6, y una zona extrema, próxima a la espátula, de superficie plana 8. No obstante, puede tener la vertiente angular 6 en toda la extensión de la superficie de deslizamiento, incluyendo en esta última la espátula. - - - - -

25. La constitución de la estructura del esquí no queda afectada por el invento, de modo que la misma podrá constar de varios elementos como es usual, sea en forma de listones, perfiles de refuerzo, nervaduras, plantillas, etc., así como

14 ENE



la naturaleza de los materiales adoptados, pudiendo intervenir la madera, los metales, las resinas sintéticas u otros

El esquí realizado de acuerdo con la invención puede adoptar diversas formas constructivas para la realización

5. de la sección transversal en doble vertiente, siendo de destacar la que se realiza mediante una sección convencional rectangular, complementada con un forrado con una suela 10 de material plástico, perfilada en doble vertiente, la cual substituye a la suela tradicional. - - - - -

10. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse se cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las

15. reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:-

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1.- Esquí, caracterizado por el hecho de que su cara inferior o superficie de deslizamiento presenta, en toda o parte de su extensión, una sección transversal en doble vertiente simétrica, dispuesta de modo que la parte central de la misma es la que proporciona mayor espesor al cuerpo del esquí, comparativamente con las laterales, dando lugar 25. a un saliente central por la cara inferior. - - - - -

2.- Esquí, según la reivindicación anterior, caracterizado porque, preferentemente, el ángulo que forman entre

14 ENE



si las dos vertientes de la superficie de deslizamiento, se halla comprendido entre 140 y 180°. - - - - -

3.- Esquí, según la reivindicación primera, caracterizado porque en el lugar de la línea divisoria de las dos vertientes de la superficie de deslizamiento, dispone potestativamente de la ranura longitudinal que, convencionalmente presentan los esquies, en funciones de medio estabilizador. - -

5.

4.- "ESQUI". - - - - -

10.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de siete figuras que la ilustran.

14 ENE 1970

